



DECRETO N° 4.614.7

LAJA, Diciembre 18 de 2012

VISTOS:

- 1.- Acuerdo N° 104 de Sesión de Concejo N° 29, de fecha 08.08.12 que aprueba por unanimidad listado de 50 proyectos postulados a los Fondos Concursables para la comunidad 2012.
- 2.- D.A N° 2.656 de fecha 09.08.12, que aprueba los proyectos de los fondos concursables.
- 3.- Certificado N° 58, N° 66 y N° 74 de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF de fecha 24.08.12.
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005;
- 5- Ley N° 19.886 y su Reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar el llamado de licitación pública a través del portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, para la ejecución de los proyectos aprobados en los fondos concursables.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, para la ejecución de los proyectos detallados a continuación:

| Proyecto | Monto \$ |
|--|------------|
| Reacondicionamiento Patio Trasero Sede Social Nivequetén | \$ 499.000 |
| Cierre Perimetral Cancha de Fútbol Club Deportivo Las Toscas | \$ 500.000 |
| Protección para nuestra Sede Social Junta de Vecinos Santa Elena | \$ 500.000 |

- 2.- **APRÚEBESE** las bases administrativas y antecedentes preparados por la SECPLAN.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto a las cuentas del Presupuesto Municipal Vigente que se señalan a continuación:
 - 3102004032 "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Nivequetén".
 - 3102004038 "Cierre perimetral Cancha Fútbol Club Deportivo Las Toscas".
 - 3102004046 "Protecciones para nuestra Sede Social Junta de Vecinos Santa Elena".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/GSR/ gsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas – Control Interno – SECPLAN – SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233